



Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Gobierno Local Municipalidad Distrital de Pangoa

Resolución de Alcaldía N° 288-2022-A/MDP



Gerencia de Planeamiento y Presupuesto 2022

1. INTRODUCCION:

El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Pangoa aprobado con Resolución de Alcaldía N° 288-2022-A/MDP, de fecha 15 de julio 2022, se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente del Gobierno Local Municipalidad Distrital de Pangoa aprobado con PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2019-2022 aprobado con R. A. N° 490-2019-A/MDP con fecha 12 de agosto 2019, en la programación de actividades operativas de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI. Con base en el POI Multianual se ha tomado la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación presupuestal institucional para el Año Fiscal 2022, obteniendo así el POI Anual 2022, el mismo que ha sido elaborado en base a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias. El POI Anual 2022 incorpora la actualización de actividades operativas, modificación de metas físicas y la consistencia de la programación financiera del POI con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos del Pliego 120606 Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Pangoa, correspondiente al Año Fiscal 2022, aprobado Con Acuerdo de Concejo N° 105-2021-A/MDP de fecha 30 de diciembre del 2021 se aprueba el PIA 2022 y promulgada Con Resolución de Alcaldía N° 405-2021-A/MDP de fecha 30 de diciembre del 2021 se promulga el PIA 2022.

2. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Pangoa está orientado a asegurar provisión de bienes y servicios para cumplimiento de los objetivos institucionales, desarrollando su accionar a través de políticas locales , normas y lineamientos relacionados al ámbito económico, Ambiental, social e institucional, que se detallan a continuación:

2.1. Política Económico local

- 2.1.1. Eficiencia de la Economía** - Promover la eficiente asignación de los recursos que coadyuve al incremento continuo de la productividad y competitividad, mediante la concordancia de los procesos de integración económica, a cargo del sector competente, con la política económica general. - Reducir distorsiones para promover la facilitación y eficiencia del funcionamiento de las operaciones de comercio y promover estrategias de política de integración económica que contribuyan al Desarrollo local.
- 2.1.2. Promoción de la Inversión Privada** - Fomentar la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos que contribuyan de manera eficiente al cierre de la brecha de infraestructura pública existente y la calidad de los servicios públicos, y dinamicen la economía local, la generación de empleo productivo y la competitividad a través Obras o proyectos productivos,
- 2.1.3. Inversión Pública** - Orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión con la finalidad de cerrar las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, procurando el mayor impacto en la sociedad y lograr el Desarrollo.
- 2.1.4. Inclusión Financiera a las comunidades** - Conducir y formular medidas de política pública que fomenten el acceso y uso de servicios financieros en la población, fortaleciendo la relación entre el Estado y el ciudadano, a través de las gerencias.
- 2.1.5. Integración de la Información** - El registro de los Hechos Económicos de Línea, contribuye con los principios de transparencia y sostenibilidad fiscal, a partir del documento fuente físico o electrónico que sustente la naturaleza del mismo, utilizando la Tabla de Eventos Contables para su registro, garantizando el principio de probidad en la ejecución de los recursos, permitiendo el seguimiento, trazabilidad y auditoría de las fuentes de los productos o servicios generado

2.2. Política Ambiental

- 2.2.1. Ampliación de los servicios de recojo de residuos sólidos:** mejoramiento del complejo del CEPAP y ampliación de un nuevo espacio para almacenamiento.
- 2.2.2. Mejora de los servicios de reforestación:** Promoción de especies de maderas y viveros en espacios de instituciones públicas.

2.2.3. Promoción Ambiental: Actividades orientadas a las festividades de fechas de celebración con motivos del día de la tierra, el agua y el reciclaje.

2.3. Política social

2.3.1. Mejora de alianzas con las organizaciones sociales: Convenios con las organizaciones de OCAREP, CANUJA y CARE.

2.3.2. Mejorar los servicios de programas sociales: Mejora de los ambientes e infraestructura para brindar servicios en el coliseo municipal y promoción de los servicios

2.3.3. Atención prioritario a niños y ancianos: Iniciativas de proyectos para mejorar el bienestar de los niños y ancianos a través de casas y parques.

2.3.4. G

2.4. – política institucional

2.4.1. Modernización de los instrumentos de gestión: consolidar la aprobación de los instrumentos como ROF, CAP, TUPA y el nuevo organigrama institucional.

2.4.2. Generación de documentos para ampliación de los objetivos de Fortalecer el Sistema Tributario local (Plan Urbano, Esquemas urbanos y numeración de las viviendas) sobre la base de los principios de suficiencia, eficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad.

2.4.3. Fortalecer los ingresos fiscales y crear un ambiente propicio para la formalización de las empresas con el objetivo de ampliar la base tributaria, a partir de:

2.4.3.1. Dictar las medidas necesarias para incentivar la recuperación económica en el corto y mediano plazo, o Continuar con el fortalecimiento de las capacidades de control de la administración tributaria para alentar el cumplimiento voluntario, generar riesgo sobre quienes incumplen sus obligaciones y reducir la evasión y elusión tributarias; así como la masificación del uso de comprobantes de pago electrónicos, o Priorizar: i) la racionalización de las exoneraciones, beneficios y tratamientos tributarios preferenciales existentes, ii) la facilitación del intercambio de información entre las administraciones tributarias, (iii) la tributación de los nuevos modelos de negocio basados en la economía digital (iv) mejorar la recaudación de los gobiernos de centros poblados.

2.4.3.2. *Sostenibilidad fiscal de rentas - Asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo mediante la formulación, propuesta y evaluación de una política fiscal transparente y responsable, que contribuya a la estabilidad macroeconómica local a través de:*

2.4.3.2.1. *Elaborar reportes sobre la evolución de las recaudaciones públicas, las proyecciones macrofiscales y la política fiscal.*

2.4.3.2.2. *Actualizar la base de contribuyentes.*

2.4.4. *Diseño, monitoreo y cumplimiento de Reglas Fiscales - Establecer las reglas fiscales a considerarse en la gestión del proceso presupuestario. - Monitorear permanentemente las finanzas públicas y el cumplimiento de reglas fiscales en el marco de la política macroeconómica. - Formular y proponer medidas de política fiscal que promuevan el cumplimiento de las reglas fiscales y la sostenibilidad de las finanzas públicas.*

2.4.5. *Programación Multianual del Presupuesto y Calidad del Gasto Público - Fortalecer el proceso de Programación Multianual Presupuestaria en el Sector Público. - Fortalecer la implementación del Presupuesto por Resultados y sus herramientas para la mejora de la calidad del gasto público.*

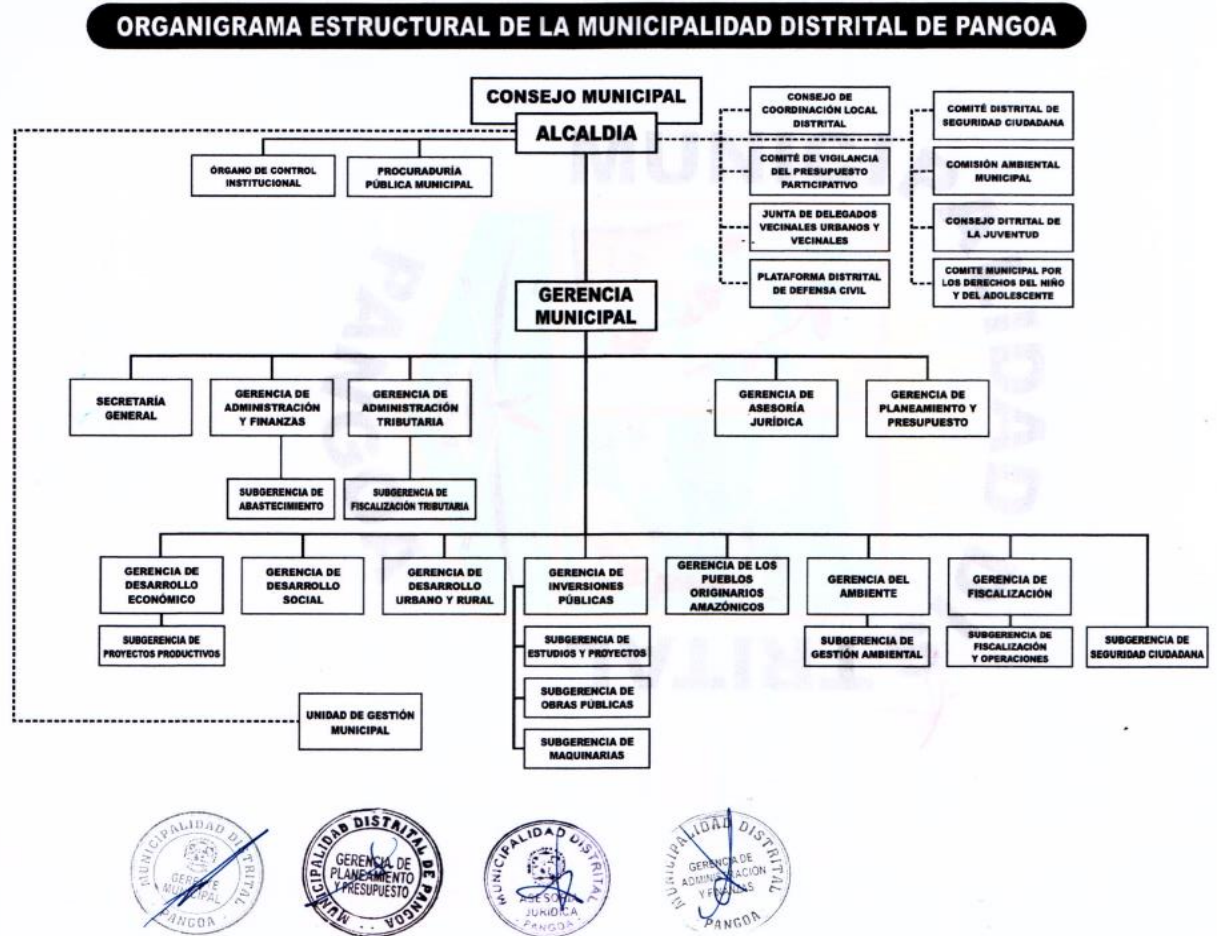
3. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional del Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Pangoa es:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Municipalidad distrital de Pangoa,
promotor de desarrollo local y
prestador de servicios públicos con
Eficiencia, eficacia con un apropiado
control interno municipal.

4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL El Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Pangoa, de acuerdo al Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL N° 238-2021-CM/MDP cuenta con la siguiente estructura orgánica:



5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Las Actividades Operativas descritas en el POI Anual 2022, se encuentran alineadas a las acciones estratégicas institucionales establecidas en el PEI 2019-2022 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2019-2022 aprobado con R. A. N° 490-2019-A/MDP con fecha 12 de agosto 2019.

<u>Código</u>	<u>Objetivo Estratégico Institucional</u>	<u>AEI</u>	<u>PY</u>
<u>OEI1</u>	<u>Promover el desarrollo humano y hábitos saludable en el distrito</u>	<u>07</u>	<u>01</u>

<u>OEI2</u>	<u>Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito</u>	<u>03</u>	<u>04</u>
<u>OEI3</u>	<u>Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito</u>	<u>04</u>	<u>01</u>
<u>OEI4</u>	<u>Promover la actividad económica en el distrito</u>	<u>07</u>	<u>05</u>
<u>OEI5</u>	<u>Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos</u>	<u>09</u>	<u>03</u>
<u>OEI6</u>	<u>Promover la gestión ambiental en el distrito</u>	<u>06</u>	<u>01</u>
<u>OEI7</u>	<u>Fortalecer la gestión institucional</u>	<u>08</u>	<u>03</u>
<u>OEI8</u>	<u>Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito</u>	<u>05</u>	<u>05</u>
<u>OEI9</u>	<u>Reducir los índices de inseguridad en el distrito</u>	<u>06</u>	<u>01</u>
<u>TOTAL</u>		<u>55</u>	

6. MARCO PRESUPUESTARIO La presente programación financiera del POI Anual 2022 del Gobierno Local de la Municipalidad distrital de Pangoa es consistente con el PIA, para lo cual se ha realizado el proceso de ajuste de acuerdo con la asignación presupuestal del Año Fiscal 2022 para cada Unidad o area Ejecutora.

6.1. Unidades ejecutorra de actividades

PIA 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA					
CEO	SEC/FUC-META 22	SECUENCIA FUNCIONAL PROGRAMATICA	COUO	GERENCIAS Y OFICINAS	TOTAL
1.00		ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL	1.00	ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL	379,243.00
	0039	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0001	ALCALDIA	198,620.00
	0037	NORMAR Y FISCALIZR	0001	OFICINA DE REGIDORES	180,623.00
2.00	0044	ACCIONES DE PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	2.00	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	71,879.00
3.00	0047	CONTROL Y AUDITORIA	3.00	OCI	80,000.00
4.00		GESTION MUNICIPAL	4.00	GERENCIA MUNICIPAL	105,000.00
	0042	GESTION MUNICIPAL	0004	GERENCIA MUNICIPAL	105,000.00
5.00		SECRETARIA GENERAL	5.00	SECRETARIA GENERAL	283,000.00
	0085	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.01	SECRETARIA GENERAL	120,000.00
			5.02	OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	35,000.00
			5.03	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	48,000.00

	0065	FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	5.04	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	80,000.00	
6.00	0043	BRINDAR ASESORAMIENTO Y EMITIR OPINION LEGAL EN ASUNTOS JURIDICOS	6.00	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	80,000.00	
7.00		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7.00	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,704,731.00	
	0035	DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION	7.01	RESERVA DE PRESUPUESTO DE CONTINGENCIA	2,067,966.00	
	0038	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7.02	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	219,000.00	
			7.03	OFICINA DE PRESUPUESTOS Y ESTADISTICA	25,000.00	
			7.04	OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)	40,000.00	
			7.05	OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	130,000.00	
			7.06	OFICINA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	28,000.00	
	0036	CONCLUSION DE DEMARCACION TERRITORIAL	7.07	OFICINA DE GESTION TERRITORIAL	194,765.00	
8.00		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	8.00	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	6,304,806.00	
	0080	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES	8.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50,000.00	
	0079	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS	8.02		660,000.00	
	0041	GESTION ADMINISTRATIVA	8.03		410,000.00	
	0040	GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	8.04		SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS	110,000.00
			8.05		UNIDAD DE ALMACEN	35,000.00
			8.06		OFICINA DE CONTABILIDAD	60,000.00
			8.07		OFICINA DE PATRIMONIO	55,000.00
			8.08		OFICINA DE TESORERIA	40,000.00
			8.09		OFICINA DE CAJA	35,000.00
	0046	GERENCIAR LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS	8.10	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	65,000.00	
	0045	PAGO DE PLANILLAS	8.11		4,700,000.00	
	0067	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	8.12		84,806.00	
9.00	49.00	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	9.00	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	338,838.00	
	0049	FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA	9.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	190,000.00	
			9.02	OFICINA DE ORIENTACION Y REGISTRO TRIBUTARIA	58,838.00	
			9.03	OFICINA DE RECAUDACION Y CONTROL	45,000.00	
	0063	FISCALIZACION TRIBUTARIA	9.04	OFICINA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	45,000.00	
10.00		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	10.00	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	404,860.00	
	0070	ACCIONES DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	10.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	109,100.00	
			10.02		35,000.00	
	0009	PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES -0039	10.03	OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	55,500.00	
	0010	CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS - 0040	10.04		50,500.00	
	0071	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TURISMO	10.05	OFICINA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO	56,016.00	
	0050	FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS	10.06	OFICINA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS	61,064.00	
	0059	CONTROL SANITARIO	10.07	MATADERO MUNICIPAL	37,680.00	

11.00		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	11.00	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,712,899.00
	0062	PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL	11.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	98,942.00
			11.02	OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES	15,000.00
			11.03	UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (SISFOH)	30,000.00
			11.04	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	15,000.00
			11.05	AREA DE TELECENTRO, BIBLIOTECA MUNICIPAL	34,000.00
		REPARACIONES PARA LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA TERRORISTA Y VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	11.06	OFICINA DE REGISTRO UNICO DE VICTIMAS	30,000.00
	0003	MUNICIPIOS PARTICIPANDO EN DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	11.07	0051 FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL CONSUMO	50,000.00
	0058	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	11.08	OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL	41,762.00
	0069	BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	11.09	OFICINA DE VASO DE LECHE	45,000.00
	0052	ASISTENCIA AL ANCIANO	11.10	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	441,735.00
			11.11	OFICINA DEL CIAM	25,000.00
	0055	ACCIONES DE ESTIMULCION PARA NIÑOS	11.12	OFICINA DE PICED	45,000.00
	0002	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	11.13	ACTIVIDAD-FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CIUDADANO INFANTIL LACTANCIA MATERNO EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	224,134.00
	0054	ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO	11.14	OFICINA DE DESARROLLO DE LA FAMILIA	26,100.00
	0060	DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE-DEMUNA	11.15	AREA DE DEMUNA	50,600.00
	53	BRINDAR SERVICIO A DISCAPACITADO	11.16	AREA DE OMAPED	98,120.00
	0061	DESARROLLO DE DEPORTE Y CULTURA	11.17	OFICINA DE PROMOCION SOCIAL (EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA)	42,506.00
	0056	APOYO A LA ACCION COMUNAL	11.18	APOYO COMUNALES	400,000.00
12.00		GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	12.00	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	675,269.00
	0068	ADMINISTRAR LA CIUDAD A TRAVES DE LA PLANIFICACION URBANA-HURBANA, ZONIFICACION, CATASTRO Y ORNATO	12.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	120,000.00
	0011	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	12.02		73,510.00
	0012	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	12.03	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	169,038.00
	0013	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	12.04		30,000.00
	0034	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE AUTOBUSES DE TRANSITO RAPIDO	12.05	ADMINISTRACION TERMINAL PANGOA	197,721.00
	0033	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	12.06	FISCALIZACION DE TRANSPORTE TERRESTRE AL SERVICIO DE PERSONAS-TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	85,000.00
13.00		GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS	13.00	GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS	2,244,874.00
	0066		13.01	GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS	177,014.00

		GESTION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIONES	13.02	OFICINA DE ESTUDIOS PROYECTOS Y UNIDAD FORMULADORA	33,000.00
			13.03	OFICINA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS	28,000.00
	0030	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CARRETERAS RURALES	13.04	SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS	1,086,860.00
	0087	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	13.05		920,000.00
14.00	0072	GERENCIA DE DESARROLLO DE PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZONICOS	14.00	GERENCIA DE DESARROLLO DE PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZONICOS	228,167.00
15.00		GERENCIA DEL AMBIENTE	15.00	GERENCIA DEL AMBIENTE	1,896,543.60
	0081	GESTION AMBIENTAL	15.01	GERENCIA DEL AMBIENTE	110,000.00
			15.02	OFICINA DE RECURSOS NATURALES	40,000.00
			15.03	AREA FORESTAL Y ORNATO	112,000.00
			15.04	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	25,000.00
	0023	ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	15.05	AREA TECNICA MUNICIPAL PARA LA GESTION DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES	55,000.00
	0051	BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	15.06	CEMENTERIO	20,000.00
	0001	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	15.07	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO PARA EL CONSUMO HUMANO ATM	164,849.60
	0006	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	15.08	RECOJO, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RR.SS.	650,000.00
	0008	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	15.09	CEPAP - TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RR.SS.	411,906.00
	0007	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	15.10	OFICINA DE RECOJO SELECTIVO DE RESIDUOS SOLIDOS	176,990.00
	0022	GESTION DEL PROGRAMA	15.11	SISTEMA DE CLORACION DE AGUA EN PUEBLOS NO FORMALIZADOS A LOS JASS	130,798.00
16.00		GERENCIA DE FISCALIZACION	16.00	GERENCIA DE FISCALIZACION	333,496.00
	0064	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES MUNICIPALES	16.01	GERENCIA DE FISCALIZACION	65,000.00
			16.02	OFICINA DE COBRANZA COACTIVA	39,002.00
	0031	FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	16.03	OFICINA DE TRANSITO Y TRANSPORTES MUNICIPAL	229,494.00
17.00		SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	17.00	SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	334,317.40
	0004	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	17.01	AREA DE SEGURIDAD URBANA	274,167.00
	0005	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	17.02	SREA DE SEGURIDAD PERIFERICA	60,150.40
18.00		UNIDAD DE GESTION MUNICIPAL	18.00	UNIDAD DE GESTION MUNICIPAL	171,315.00
	0023	MANTENIMIENTO DE LA SOLUCION INDIVIDUAL DE AGUA POTABLE Y DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	18.01	ADMINISTRACION UGM SAN CRISTOBAL	161,315.00
			18.02	ADMINISTRACION UGM SAN MARTIN DE PANGOA	10,000.00
ACTIVIDADES					18,349,238.00
TOTAL SISTEMA					18,349,238.00
DIFERENCIA					0.00

Fuente: GPP/2022/FSS

CEO:Codigo de Estructura Organica

SEC/FUC-META 22: Secuencia Funcional o Metas 2022

COUO:Codigo de Orden de Unidades Organicas

31,841,106.00

50,190,344.00

6.2. Unidades ejecutoras de inversiones/inversiones

ITM	SEC/FUN META	PROYECTOS		TOTAL
A: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO				
01	0096	2534637	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTO Y GUANABANA EN 17 C.POBLADOS Y CC.NN. DE LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DE NAYLAMP DE SONOMORO DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	650,000.00
02	0097	2484402	2DA ETAPA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y GESTIÓN COMERCIAL DE LOS CULTIVOS DE PALTO Y GUANÁBANA EN LOS CC.PP. LA BREÑA, LA LIBERTAD DE ALTO KIATARI, ALTO PORVENIR, VALENCIA Y VILLA MARIA DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	500,000.00
03	0100	2539699	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE PALTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE INTERANDINO, LA FLORIDA DE AJOS PAMPA, VILLA EL SALVADOR, ALTO CAMONAL, ORO VERDE Y YUNGURPAMPA DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	600,000.00
04	0098	2521746	CREACION DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN EN EL CENTRO ACUÍCOLA DE PECES TROPICALES EN LA CC.NN. BOCA KIATARI DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	300,000.00
TOTAL PROYECTOS				2,050,000.00

B: GERENCIA DE INVERSIONES PUBLICAS				
01	0048	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	582,836.00
02	0088	2525994	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE REGATON SOBRE EL RIO CHAVINI EN LA URBANIZACIÓN REGATON, DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	287,032.17
03	0101	2522377	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL MERCADO COSTA VERDE DE SAN MARTIN DE PANGO A DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	752,098.44
04	0092	2209284	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CC. PP. SELVA VIRGEN DE LA CUENCA DEL RIO ENE, DISTRITO DE PANGO A - SATIPO - JUNIN	220,000.00
05	0093	2473063	CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS DEL SECTOR CC.NN. BOCA TINCAVENI DE LA CC.NN. CENTRO TSOMAVENI DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	400,000.00
06	0094	2214922	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL CENTRO POBLADO LA FLORIDA, DISTRITO DE PANGO A - SATIPO - JUNIN	300,000.00
07	0091	2536533	CREACION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO SANIBENI EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN EMILIANO DE CACHINGARANI DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	450,000.00
08	0015	2225348	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN SAN MARTIN DE PANGO A, DISTRITO DE PANGO A - SATIPO - JUNIN	20,812,972.00
09	0089	2494496	CREACION DE UN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PALIA PARA INTERCONECTAR EL CENTRO POBLADO ALTO CAMONAL DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	450,000.00
10	0048	Fich+Exped+Ejec	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DE ELECTRIFICACION CP LOS MANATALES A TIWINZA DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	45,000.00
11	0102	2519629	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS CON GRASS SINTETICO EN NUEVA JERUSALEN DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	275,643.39
12	0090	2503075	CREACION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL EN CP. ALTO SEÑORIA DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	450,000.00
13	0105	2466249	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES Y AVENIDAS COLINDANTES A LA PLAZA CÍVICA DE SAN MARTÍN DE PANGO A DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	750,000.00
14	0048	Fich+Exped+Ejec	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CHICHIRENI DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	50,000.00
15	0095	2501433	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	935,000.00
16	0104	2459050	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS PÚBLICOS Y DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO GENERAL DE SAN MARTIN DE PANGO A DEL DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	381,349.00
17	0099	2340082	3RA ETAPA: CREACION DEL SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EL, DISTRITO DE PANGO A - SATIPO - JUNIN	49,175.00
18	0103	2467721	AMPLIACION DEL SERVICIO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A DISTRITO DE PANGO A - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	2,600,000.00

TOTAL PROYECTOS	29,791,106.00
-----------------	---------------

TOTAL PROYECTOS A+B	31,841,106.00
---------------------	---------------